

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Molvizar, por la que se hace pública las bases para la selección de una plaza de Policía Local (BOJA núm. 194, de 2.10.2009).*

Advertido error en la Resolución arriba indicada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 194, de 2 de octubre de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página número 71, primera columna, base tercera sobre los requisitos de los aspirantes, letra c):

Donde dice: Estatura mínima 1,70 metros, los hombres y 1,65 las mujeres.

Debe decir: Estatura mínima, 1,65 metros, los hombres y 1,60 las mujeres.

Molvizar, 9 de octubre de 2009

---

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*